

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARRECIFE S.A. ARRECIFESA

En la ciudad de Guayaquil, a 26 días del mes de Abril de 2019, a las 09h00 en el inmueble ubicado Circunvalación Sur #111-A Y Victor Emilio Estrada, se reúnen los accionistas:

1. El Sr. Augusto Giancarlo Traverso Chalela, por los derechos que representa a la compañía ARRECIFE S.A, con registro único de Contribuyente # 0992830336001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Ciento Noventa y Seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 196 votos;
2. El Sr. David Scott Pérez Mac Collum, por sus propios derechos, con cédula # 0908862758, de nacionalidad ecuatoriana, y propietario de Ciento Noventa y Seis acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 196 voto;
3. La empresa MESADER SA, por sus propios derechos, con RUC # 0992524987001, de nacionalidad ecuatoriana, y propietario de Novecientos Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ocho, acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 975.408 voto;

Asisten también, del Ing. Angel Antonio Valverde Abad , Comisario de la empresa y el Auditor Externo de la compañía Maplari S.A., el señor Adrian Hungria Varela, quienes son especial e individualmente convocados.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía Señor David Scott Pérez Mac Collum, y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor Augusto Giancarlo Traverso Chalela, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía ARRECIFE S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo correspondientes a los Estados Financieros ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF ;
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF; y,
5. Resolver sobre la distribución del ejercicio Económico del año 2018, y,
6. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra Ing. Angel Antonio Valverde Abad, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Ing. Augusto Giancarlo Traverso Chalela, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

En el tercer punto se da lectura al informe del auditor, por parte del señor Adrian Hungria Varela de la firma Maplari S.A., quien expone a los presentes el informe realizado, quien además explica en detalle los puntos relevantes del informe antedicho. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos documentos con idéntica votación que los puntos anteriores.

Posteriormente, se trata el cuarto y quinto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018 bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la Compañía, Se presenta a los accionistas el balance general, el estado de pérdidas y ganancias. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se elija al Ing. Angel Antonio Valverde Abad, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

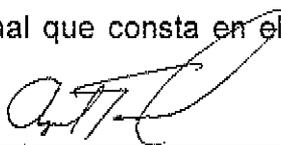
Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Aprobar el informe del Auditor Externo correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF ;
4. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF.
5. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2018: Siendo así que la Junta decidió la aprobación para la distribución de utilidades entre sus accionistas.
6. Designar como comisario al Ing. Angel Valverde Zuñiga para el ejercicio económico del año 2019 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 11h00 horas, como Ing. Augusto Giancarlo Traverso Chalela Presidente de la Junta; como Secretario Ad-Hoc de la Junta; por los derechos que representa de la empresa ARRECIFE S.A., y el Sr. David Scott Pérez Mac Collum por sus propios derechos, de accionista.

Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo 26 de Abril del 2019.



**Ing. Augusto Traverso Chalela**  
**Secretario Ad-Hoc**